Tarifa reducida Concesión 148
Franqueo a pagar Cuenta Nº 71

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.753 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 26 de mayo de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LOS PROBLEMAS DE LIMITES CON CHILE

Esta mañana reunióse en la Cancillería la comisión mixta parlamentaria

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En el palacio San Martín se iniciaron hoy a las 11, las conversaciones entre los parlamentarios argentinos y chilenos que integran la comisión mixta encargada de [illegible] los problemas de límites entre la Argentina y Chile. Previamente los legis[illegible] homenajes a los generales San Martín y O'Higgins, colocando ramos [illegible] sus [illegible].

La misión chilena está integrada por los senadores Carlos Contreras Labarca y Luis Felipe Letelier Icaza, y los diputados Guillermo Donoso Vergara, Raúl Juliet Gómez, Raúl de la Presa y Tomás Reyes Vicuña.

Los parlamentarios argentinos, que junto con los vi[illegible]n la comisión referida, son los senadores [illegible] Gamond, Juan Aguirre Lanari, Elías Sapag, José R. Bauducco y Luis Mauricio Corradi, y los diputados Luis A. León, Palmiro Bogliano, Camilo Muniagurria, Juan Luco y Juan Antonio [illegible].

Conceptos del Dr. Gamond

Previo a la iniciación de las conversaciones, el senador Dr. Gamond pronunció un discurso, en el que entre otras cosas dijo: "Nuestros gobie[illegible]n encomendado la honrosa misión de asesorarlos para buscar la forma más adecuada de solución a los problemas planteados en la demarcación de los límites entre Chile y Argentina.

"[illegible] hombre de nuestro tiempo no concibe más las fronteras nacionales, como el desfiladero inaccesible en el que se apostaba el hombre primitivo, para impedir que ningún otro ser humano penetrara al valle donde había encontrado refugio seguro y alimentos.

"La solidaridad humana no es para el mundo actual una mera fórmula retórica para llenar el vacío de conferencias diplomáticas, ni tampoco la fría concepción de hombres de cátedras; es señores legisladores, una necesidad que nos impone la propia [illegible].

"Así como la ley que la subsistencia le [illegible] al hombre primitivo era el aislamiento, la ley del hombre contemporáneo es la convivencia solidaria, también para poder subsistir y dignificar la vida. Las fronteras han dejado de ser murallas que defienden y dividen a los pueblos, para convertirse en meras delimitaciones jurisdiccionales, de significación exclusivamente política y administrativa interna de cada país.

"Carecen de vigencia y de razón de ser las prevenciones de los grupos chauvinistas, ultranacionalistas, que pretenden mantenerse encerra[illegible] en sus fronteras con un egoísmo suicida.

"Con estos sencillos conceptos y convencidos de la necesidad de que Chile y Argentina fijen y demarquen definitivamente sus fronteras, damos comienzo a estas [illegible]".

Del Sr. Letelier Icaza

Luego habló el senador chileno Letelier Icaza, quien dijo, entre otros conceptos, que "cualquiera que sea la limitación de nuestras facultades, es indudable que chilenos y argentinos miran con simpatía y esperanzas el curso de las conversaciones que vamos a iniciar. En ellas el lenguaje ha de ser franco, como bien intencionada ha sido la inspiración de este encuentro.

"Nuestros dos problemas fronterizos pendientes deben encontrar una pacífica y pronta solución por la vía arbitral o judicial. Para ello tenemos el convencimiento de que los gobiernos encauzarán en seguida la negociación correspondiente, velando al mismo tiempo para que se eviten roces e incidencias que a nada positivo conducen".

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — A las 8.10 arribó esta mañana a la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Luego de considerar con sus colaboradores inmediatos algunos asuntos de Estado, recibió en primer término al secretario de Obras Públicas, Dr. Miguel A. Martínez. Posteriormente el Dr. Illia fue visitado por el administrador de Gas del Estado, Ing. Pérez.

EL P.E. NO PROYECTA INTERVENIR LA CGT

EL TITULAR DE INTERIOR DESMINTIÓ VERSIONES EN ESE SENTIDO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, desmintió categóricamente versiones en el sentido de que el gobierno tendría el propósito de intervenir algunas organizaciones obreras e, incluso, la CGT.

Dijo que en primer lugar no es un problema que debe ventilarse en el departamento de Estado a su cargo, y segundo que "no se pensó nunca tomar una medida así. Siempre hemos dicho —señaló— que para nosotros es un problema que originariamente lo hemos planificado a la altura del Congreso de la Nación. En estos momentos, dada la derivación que este asunto puede tener, se ha girado a la justicia y es ella la que interviene". Finalmente recalcó que "no se ha pensado nunca en proceder a una intervención, ni mucho menos".

Ha emitido un comunicado la central obrera

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Poco [illegible]día, la CGT dio un [illegible] comunicado. Después de hacer consideraciones sobre los objetivos que perseguía la central [illegible] enero de 1963, y al "error" cometido por quienes no creyeron o dudaron sobre la aplicación o eficacia del "plan de lucha", de criticar a los que llama "dirigentes amarillos oficialistas de todos los gobiernos", a los "trusts capitalistas y oligarquías", expresa: "El Poder Ejecutivo en la audiencia concedida el 5 de diciembre, en el Congreso Nacional, en las audiencias públicas [illegible] 6 de diciembre y el 17 de abril, ni los ministros, la justicia, los industriales, ni nadie se atrevió a calificar de demagógico el planteo de la central obrera, y cuando el 10 de abril la CGT suspendió por un corto lapso la aplicación de la segunda parte del plan de lucha, ante la promesa hecha pública por el Poder Ejecutivo, el pueblo tuvo un testimonio evidente de la intención de los dirigentes obreros y de la conducción de la CGT.

"El propio Parlamento, al votar por unanimidad la remisión de los mensajes por parte del Poder Ejecutivo para ser tratados en sesiones extraordinarias, mostró que lo que pedíamos era constitucional y justo".

Luego se pregunta: "¿Qué pasó a partir de entonces? El costo de la vida adquirió características alarmantes, la inflación quebró las débiles resistencias de los hogares, comenzó la bolsa negra en los productos indispensables, la carne pasó a ser racionada a través de sus precios, y las leyes represivas, a pesar de la palabra oficial, seguían y siguen aplicándose".

Denuncia después que "la libertad de prensa y radiofónica sólo es para determinadas personas o sectores y para aquellos dirigentes que no titubean en complicarse con el oficialismo aunque traicionen a sus compañeros y al mismo pueblo".

Más adelante afirma que "no es cierto que en esta semana se aprobará el salario mínimo, vital y móvil, pues sólo se cambiará una ley por otra, la 12.921 de [illegible] características". Finalmente dice: "La CGT ratifica su decisión de no traicionar al pueblo ni a la patria, que lucha por la dignidad, la soberanía, la libertad y la justicia, porque se mantengan nuestras creencias y se salven nuestra generación y la de nuestros hijos. Sin violencia, pero sin pausa ni claudicaciones marcharemos. Nada ni nadie detendrá a la central obrera en pos del futuro de la patria".

No hubo ocupaciones de fábricas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — No se produjo hasta el mediodía de hoy en lo que se refiere a esta capital y sus alrededores, ningún [illegible] concreto respecto a la ejecución del plan de lucha de la Confederación General del Trabajo, que diera comienzo como es sabido, el jueves de la semana anterior con la ocupación [illegible] establecimientos industriales.

La tregua impuesta por el fin de semana y la celebración de la Gesta de Mayo, suponía que hoy se reanudaría aquella acción, habiéndose mencionado como extraoficial, que la misma correspondería al interior del país, especialmente en los centros fabriles de Rosario, Córdoba y Mendoza.

La única actividad registrada en la Confederación General del Trabajo fue la reunión que realizó a partir de las 9 el secretariado de la central obrera, oportunidad, en que se analizó la labor cumplida hasta el momento. Más tarde se informó que habían sido convocados a reunión para mañana a las 10 los delegados regionales de numerosos distritos del interior, entre ellos Rosario, Mendoza, Comodoro Rivadavia, Gran Buenos Aires, Resistencia y Salta.

En Rosario

ROSARIO, 26. — No se registraron hoy ocupaciones de fábricas o establecimientos alguno, en el departamento Rosario. De este modo fueron negativas las presunciones que especificaban que a partir de hoy, martes, entraría en vigencia en el interior —en lo que se refiere a esta ciudad— la segunda parte del plan de lucha de la CGT, consistente en ocupación de establecimientos.

DIPUTADOS NO SE REUNIO ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Cámara de Diputados reunida en minoría resolvió a las 15.35 a moción del diputado Pugliese (UCRP- Buenos Aires) no continuar en la fecha con la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz. La consulta, que se relaciona con la exención del juramento a la Constitución Nacional por los arzobispos y obispos al asumir sus funciones, proseguirá de acuerdo con lo dispuesto, el próximo martes 2 de junio.

El 31 viajará a Estados Unidos el Dr. Leopoldo Suárez

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El 31 del corriente viajará a Estados Unidos el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, invitado por el secretario de Defensa de dicho país, Sr. McNamara.

Ofició una ceremonia el cardenal S. Copello

ROMA, 26 (UPI). — El cardenal Santiago Luis Copello, canciller de la Iglesia Católica, ofició en la bendición anual del mar en la playa Roma de Ostia.

El cardenal, oriundo de Argentina, impartió la bendición al final de una procesión, y mientras un helicóptero dejaba caer una corona de laurel al mar en memoria de los marineros italianos que perecieron en la primera guerra mundial.

La ceremonia fue parte de los festejos del 49o. aniversario de la entrada de Italia en la primera guerra mundial al lado de los aliados el 24 de mayo de 1915.

A un agitador han detenido en Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — La policía ha detenido al marinero José Anselmo en un departamento situado en la calle Laranjeiras. Anselmo, que era cabo en la marina de guerra, fue el organizador de "La Mazorca" que indisciplinadamente se reunía en el sindicato de metalúrgicos, quienes después de cometer diversos actos subversivos fueron indultados por el ex presidente Goulart, pocos días antes de ser derrocado, siendo ese hecho uno de los motivos para la última revolución militar.

UNA BIBLIOTECA DE KIEV FUE DESTRUIDA POR UN INCENDIO

MOSCU, 26 (UPI). — Se informó que un incendio ha destruido millares de valiosos libros y documentos en la mayor biblioteca de Ucrania, en Kiev.

Testigos presenciales que llegaron aquí procedentes de la capital ucraniana dijeron que el fuego, en la sede de la Academia de Ciencias de Ucrania, comenzó en la noche del sábado.

La biblioteca albergaba 6 millones de libros y periódicos, 2.000 manuscritos y numerosas obras de arte.

La policía y el cuerpo de bomberos de Kiev, interrogados por teléfono por la prensa occidental, se negaron a comentar el hecho. No había más detalles por el momento.

El proceso a un espía sigue en Estocolmo

Trabajó en favor de la U. Soviética

ESTOCOLMO, 26 (UPI). — El coronel sueco que confesó haber ejercido actividades de espionaje en favor de Rusia, declaró que los soviéticos le ordenaron robar secretos aéreos y nucleares norteamericanos, dice un informe dado a publicidad hoy en esta capital.

El informe contiene en 600 páginas los detalles de la investigación realizada sobre el coronel de la fuerza aérea sueca Stig Wennerstroem, que está siendo sometido a juicio en Estocolmo. Wennerstroem, de 57 años, fue agregado aéreo sueco en Moscú y en Washington y estuvo en contacto con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Es inhumano en Cuba el trato a los detenidos

MIAMI, 26 (UPI). — Varios pescadores de la isla de Pinos que huyeron de Cuba dicen que la cárcel de presos políticos que tiene allí el gobierno comunista está tan llena que "una lata de sardinas parecería más holgada".

Los pescadores formaban parte de un grupo de veinte cubanos —nueve hombres, 3 mujeres y ocho niños— que llegaron a La Florida el fin de semana huyendo de la dictadura comunista en Cuba.

Dijo uno de los pescadores: "Los familiares de los presos deben esperar largos días para tener una oportunidad de hablar con ellos. Pero no tienen donde alojarse en la isla, pues la gente teme alquilarles una habitación o ayudarlos. Así es que tienen que dormir en las calles o en el parque".

Otro miembro del grupo afirmó que los llamados comités para la defensa de la revolución, que espían cuanto hace todo el mundo en cada vecindario, están ahora "más activos que nunca".

Una mujer declaró que "la gente se muestra ahora más temerosa que nunca de dejar sus casas, pues no saben si podrán volver a ellas".

Un estudiante dijo que habían huido de Cuba para no tener que prestar servicio militar. Agregó que a los reclutas les rasuran la cabeza casi por completo para distinguirlos de los demás soldados.

"Así los pueden distinguir inmediatamente y si se niegan a obedecer los pueden detener o matarlos inmediatamente, sin ninguna confusión", sostuvo el estudiante.



Ensayo de un Polaris. — Una enorme ola se levanta a consecuencia del disparo de un proyectil Polaris desde un submarino nuclear, durante una prueba realizada en los astilleros navales de Mare Island, California. (Radiofotografía United Press).

INVESTIGAN LOS SUCESOS EN LIMA

El ministro de Gobierno presentó un informe al Congreso.- Inhumación de las víctimas

Por Alberto J. SCHAZIN

LIMA, 26 (UPI). — Cerca de trescientas víctimas de los trágicos disturbios ocurridos el domingo último en el estadio Nacional de fútbol recibieron hoy sepultura al realizarse funerales durante todo el día en el cementerio de Lima.

La inhumación de las víctimas fue llevada a cabo en forma individual, a medida que iban llegando ataúdes, bien a hombros de parientes y amigos de los desaparecidos, bien en carrozas fúnebres, jeeps del ejército o camiones. La operación no tiene precedentes en la historia del Perú.

La procesión del entierro se pudo apreciar todo el día por las calles de la ciudad en dirección al cementerio "Presbítero Maestro", donde se estima que 4.000 personas aproximadamente estaban reunidas.

Por tres entradas del camposanto, se produjo el movimiento de los vehículos que llegaban con los féretros y salían a buscar más a domicilios de las víctimas. Al mediodía, había gran congestión del tránsito en las calles cercanas al cementerio.

Tres miembros de la guardia civil (policía) fueron sepultados por separado a hora temprana en un cementerio vecino, "El Angel" con asistencia de unos cien oficiales uniformados de ese cuerpo. El teniente coronel de la policía Bernardo González Tapia, declaró que uno de los agentes muertos había sido estrangulado por la multitud, en venganza, y se quejó de que le faltan medios adecuados a la policía para poder controlar grandes masas humanas.

"Estos hombres fueron asesinados", señaló. "No se por qué las puertas del estadio estaban cerradas. El coliseo, ahora clausurado por dos meses, carece de instalaciones de agua adecuadas para poder controlar desórdenes mediante el lanzamiento de agua a presión con mangas de bomberos, como se hace en otros lugares".



Los agentes del orden llevan detenido a un exaltado que se hallaba entre los manifestantes que pedían la dimisión del ministro del Interior, Juan Languasco, que controla la policía de la Nación. (Radiofotografía United Press)

INFORME OFICIAL SOBRE VICTIMAS

LIMA, 26 (UPI). — La Cámara de Diputados, controlada por la oposición, rechazó una moción de censura contra el ministro de Gobierno y Policía, Juan Languasco.

En una sesión que concluyó esta madrugada, Languasco rindió un amplio informe sobre la tragedia del domingo en el estadio, que dejó un saldo de 285 muertos y 214 heridos, y señaló que elementos agitadores se movilizaron ese día para soliviantar los ánimos y promover los desórdenes.

Mientras el ministro hablaba en la cámara, el agente fiscal, Héctor Ponce Arteaga, pidió a la justicia que abra proceso contra los efectivos del personal de la Guardia Civil (policía) que estaba a cargo de la vigilancia el domingo en el estadio, y también contra los encargados de la vigilancia en las puertas, así como contra todos aquellos que resulten responsables del "sangriento desastre ocurrido el domingo, que ha conmovido a la nación".

La moción de censura contra el ministro fue presentada por Mario Villarán, diputado por el Frente Popular, partido del presidente de la república, Fernando Belaúnde. La posición de los comunistas e izquierdistas del PRA parece querer responsabilizar al gobierno por los hechos pidiendo la renuncia no sólo del titular del Ministerio de Gobierno y Policía, sino de todo el gabinete.

El mismo declaró que todos los oficiales a cargo de la vigilancia del estadio han sido detenidos mientras se realiza la investigación.

Mientras en la Cámara de Diputados se pedía la destitución del prefecto y subprefecto —máximas autoridades de Lima— se informó que el prefecto, Ernesto Gómez Cornejo, comandante retirado, renunció en forma indeclinable.

El ministro también dijo que se había detenido a Matías Rojas, un negro que fue el primero en saltar el alambrado del estadio para agredir al árbitro uruguayo, Angel Eduardo Pazos.

Condolencias argentinas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, concurrió hoy a la embajada del Perú y presentó oficialmente al embajador, Dr. Pedro Ugarteche Tizón, en nombre del pueblo y gobierno argentino, sus condolencias por la tragedia ocurrida en Lima, el domingo, mientras se realizaba un acto deportivo.

Se informó también que el canciller envió a su colega peruano, Dr. Fernando López Aldana, un despacho telegráfico en el mismo sentido.

Ha proseguido en Laos el avance de tropas comunistas

LOS NEUTRALISTAS FUERON EXPULSADOS DE SU REDUCTO EN LA PLANICIE DE JARS

VIENTIANE, 26 (UPI). — Una poderosa fuerza comunista del Pathet Lao perseguía aún a las tropas neutralistas en retirada hacia Muong Suol, después de expulsarlas de su último puesto avanzado en la planicie de Jars.

El Ministerio de Defensa dijo que tropas de Vietnam del Norte participan en la operación.

La continuación de la ofensiva comunista disipa las esperanzas de que el Pathet Lao acepte las condiciones señaladas por el primer ministro neutralista príncipe Souvanna Phouma, para celebrar una conferencia internacional en la que resuelva la lucha civil de Laos.

Souvanna hizo saber que aceptaría tal [illegible] siempre que se concertase una tregua y los comunistas se retirasen del territorio que han tomado en los últimos diez días.

Pocas horas después de la declaración de Souvanna, el Ministerio de Defensa anunció que Moung Keung había caído ante una fuerza comunista superior en número y equipo. Agregó que las tropas del gobierno tuvieron que emprender la retirada hacia Moung Kehung después de fiera lucha que duró doce horas.

Muong Keung era la jefatura del regimiento blindado al mando del general Kong Le. Era la última posición neutralista en la estratégica planicie de Jars.

Libertaron a un ex ministro de Alemania

BERLIN, 26 (UPI). — Los comunistas anunciaron hoy haber puesto en libertad al ex ministro de Relaciones Exteriores de Alemania oriental, George Dertinger, que fue detenido hace once años como supuesto espía occidental.

La agencia de informaciones de Alemania oriental "ADN" dijo que el Consejo de Estado le concedió el perdón y que hoy fue puesto en libertad.

Dertinger fue condenado a quince años de prisión en junio de 1954 acusado de espiar en favor del Oeste y de conspirar para derrocar al régimen de Alemania oriental.

La sentencia le fue impuesta en juicio secreto que realizó la Suprema Corte de Alemania oriental.

Cinco supuestos "conspiradores" fueron sentenciados con él a términos que iban de tres a trece años de prisión.

Dertinger fue acusado de ejercer actividades de espionaje por Estados Unidos y Gran Bretaña y de entregar a los aliados esa clase de informaciones desde el año 1946.

Las acusaciones no fueron consideradas serias por los aliados occidentales. Se creyó aquí en tal oportunidad que Dertinger y otros líderes de Europa oriental habían sido objeto de una amplia depuración.

Un residente del este berlinés logró huir a Occidente

BERLIN, 26 (UPI). — Un alemán oriental de 23 años de edad atravesó cinco alambradas de púas para escapar a Berlín occidental, pero su esposa de 19 años fue apresada por los guardias fronterizos comunistas.

Ambos huían juntos hacia el sector británico cuando fueron vistos por los policías situados en una torre de vigilancia. Los centinelas les dieron el alto después de haber cruzado la pared y la primera de cinco alambradas y cuando estaban ya a cien metros de territorio de Berlín [illegible].

Su propuesta sobre Laos ha reiterado Rusia

MOSCU, 26 (UPI). — La Unión Soviética continúa apoyando su propuesta de una conferencia plena de 14 naciones para tratar la crisis de Laos, a pesar del rechazo del plan por parte de Estados Unidos.

Hasta ahora no se ha conocido reacción alguna de los soviéticos acerca del rechazo norteamericano de la propuesta. El Kremlin también permanece silencioso respecto a las demandas anglonorteamericanas de que se ponga en vigor una tregua inmediata antes de convocar la conferencia de las catorce naciones que firmaron el acuerdo de Ginebra.



Refugiados laosianos. — Algunos de los 6.000 refugiados que huyen de la llanura de Jars a medida que el Pathet Lao comunista presiona contra el comandante general neutralista Kong Le, que se bate en retirada. (Radiofotografía United Press).

UN TERREMOTO SACUDIÓ ZONAS DE YUGOSLAVIA

BELGRADO, 26 (UPI). — La agencia noticiosa yugoslava Tanjug informó que un terremoto sacudió a cuatro pequeñas localidades del norte de Yugoslavia.

La agencia dijo que los temblores de tierra rompieron ventanas y dañaron paredes a 100 kilómetros al norte de la ciudad industrial de Zagreb. No se informó sobre muertos o heridos.

Otro terremoto al sur de Zagreb, el mes pasado, ocasionó la muerte de una persona y produjo numerosos daños.

En Madrid se han registrado más atentados

Se cree que son obra de anarquistas

MADRID, 26 (UPI). — Otras cuatro pequeñas bombas, aparentemente colocadas por terroristas antigubernamentales, estallaron anoche en Madrid.

Por lo menos 22 e[illegible]nes han ocurrido en la capital española en los últimos quince días. Se cree que son obra de anarquistas que tienen la esperanza de desalentar a los turistas, haciendo perder al gobierno una fuente lucrativa de divisas.

No hubo heridos ni graves daños en las cuatro explosiones de anoche, según se in[illegible].

Los blancos de las explosiones fueron dos automóviles en la principal ruta de tránsito de la zona este a la oeste de la ciudad, cerca de María de Molina, y dos buzones situados en esquinas muy concurridas.

Aparentemente estas dos últimas bombas fueron colocadas dentro de los buzones, uno en la calle Serrano, elegante distrito comercial, en el sector conocido como Salamanca, donde viven las mejores familias de España. El otro buzón estalló en la plaza de Independencia, cerca de un importante salón de belleza.

Retornan a sus tareas los [illegible]

OVIEDO, 26 (UPI). — Dos terceras partes de los 34.000 mineros y siderúrgicos que estuvieron en huelga durante [illegible] se hallaban hoy de vuelta en sus tareas y en círculos informados se predijo que el [illegible] retornará al trabajo para fines de la [illegible].

Un vocero del gobierno dijo ayer que alrededor de 20.000 hombres se hallaban de vuelta en su trabajo; añadió que 14.400 obreros entre ellos 12 mil 400 mineros y dos mil metalúrgicos se hallaban todavía inactivos.

El impasse entre los huelguistas y los empleadores terminó aparentemente cuando los empresarios finalizaron su "locaut".

Los dueños ordenaron el cierre de las minas cuando los obreros se negaron a presentar sus demandas por intermedio del sindicato único controlado por el gobierno.

La principal cuestión en disputa parece ser la exigencia obrera de sindicatos libres, aunque aparentemente esta demanda no fue atendida.

En círculos informados se dice que los mineros volvieron a sus tareas porque se les acabó el dinero que tenían ahorrado.

Aunque las huelgas están prohibidas en España el gobierno no tomó medida directa para obligar a los obreros a volver a su trabajo, según afirmó un vocero del gobierno.

Gral. Pietro Maravigna

Falleció en Roma

ROMA, 26 (UPI). — El general Pietro Maravigna, que mandó el segundo cuerpo de ejército italiano en la guerra de Etiopía, murió aquí a los 83 años de edad.

PEDIDO RUSO EN LA REUNIÓN SOBRE COMERCIO

GINEBRA, 26 (UPI). — La Unión Soviética pidió a los participantes en la conferencia mundial de comercio que censuren a los Estados Unidos por su embargo sobre la exportación de alimentos y medicinas a [illegible].

En una carta abierta que hizo circular entre los delegados, Moscú dice que el embargo está "en contradicción con los objetivos de la conferencia [illegible]".

"No hay justificación para esa acción desde el punto de [illegible] humanitario", expresa la carta soviética.

"La aplicación de un embargo sobre la exportación de alimentos y medicinas no sólo no está de acuerdo con las reglas elementales de las relaciones internacionales en el mundo civilizado, sino que es vergonzosa y no tiene justificación alguna.

"No es nada más que un esfuerzo para privar a un Estado soberano, miembro de las Naciones Unidas, por intermedio de un bloque económico, de la posibilidad de mantener relaciones normales económicas y comerciales.

"Tal medida inhumana está destinada a encontrar enérgicas protestas y censuras de parte de todos los Estados preocupados con el desarrollo normal de las relaciones económicas y el robustecimiento de la causa de cooperación y de pacífica coexistencia [illegible]".

La confer[illegible] naciones, que comenzó el 23 de marzo, [illegible] semanas [illegible] el 15 de junio con la aprobación de un "acta final" que incluirá recomendaciones para "el aumento del comercio internacional, particularmente cuando tales aumentos sean beneficiosos para los países en vías de desarrollo".

Atacaron a tropas de la UN en Chipre

El grave incidente ocurrió en Kyrenia

[illegible] (UPI). — Chipriotas turcos abrieron hoy "intenso" fuego contra la fuerza de paz de las Naciones Unidas en las montañas de Kyrenia, en el norte de Chipre, dijo hoy un vocero de la organización mundial. [illegible] de las Naciones Unidas devolvieron el fuego, según el vocero. No hubo noticias de bajas.

El vocero dijo que algunos canadienses fueron retirados de posiciones un tanto expuestas a poco de comenzar el fuego.

Las negociaciones para la tregua comenzaron inmediatamente, a decir del vocero.

El incidente empezó cuando los turcos chipriotas comenzaron a disparar desde sus posiciones en las montañas hacia las villas chipriotas griegas [illegible] y Pano Dhikomo situadas en el lado sur.

El fuego consistía en "prolongadas ráfagas de armas automáticas y algunos de los proyectiles caían en la zona canadiense", dijo el vocero.

A dos estafadores condenan a muerte en la U. Soviética

MOSCU, [illegible] (UPI). — El periódico "Rusia Soviética" dice hoy que un funcionario comercial de Moscú y su cómplice han sido sentenciados a muerte por estafa.

Agrega que el tribunal supremo condenó al funcionario de apellido Fiiorent y su cómplice, Klempert, por amasar una [illegible] el envío de artículos difíciles de conseguir.

Otras seis personas fueron condenadas a penas de seis a doce años, por complicidad.

FINALIZÓ LA CONVENCIÓN DE ENSEÑANZA PRIVADA

SE DIERON A CONOCER CONCLUSIONES APROBADAS EN LAS DELIBERACIONES

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "La libertad de enseñanza no será efectiva mientras no cuente con autonomía institucional y con independencia económica, dijo el Dr. Alberto Molinas (h.), al clausurar la Primera Convención Nacional de la Enseñanza Privada.

El acto se cumplió en el estadio Luna Park, iniciándose con el Himno Nacional. La convención sesionó desde el 22 del actual, y su propósito fue el de "afirmar y esclarecer la contribución de la enseñanza privada a la educación argentina, y establecer su cohesión permanente con vistas a su acción futura".

Abrió el acto el Dr. Alberto Molinas (h.) representante de Santa Fe.

Señaló, entre otras cosas, que el derecho a la libertad de enseñar "no puede tener vigencia mientras no existan los presupuestos necesarios para su desarrollo".

Al finalizar agregó: "El mejor homenaje que podemos hacer a los hombres de Mayo es demostrarles que, aunque para algunos los principios sean letra muerta, para nosotros constituyen un imperativo que estamos dispuestos a defender en todos los terrenos".

Para referirse a las [illegible], pronunció un discurso el reverendo hermano Septimio Whals, en representación de la Comisión Ejecutiva.

Destacó los aspectos salientes de los diversos puntos aprobados, poniendo de relieve particularmente aquellos que aconsejan efectuar gestiones ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y municipales, para la desgravación total de los institutos que se dediquen exclusivamente a la enseñanza sin fines de lucro. Al referirse a las relaciones entre la escuela privada y la escuela oficial, sostuvo que "no hay motivos para divisiones ideológicas".

Sobre el acondicionamiento de la escuela privada en las provincias, dijo que es "urgente que se concrete debida reglamentación, que tienda a la vigencia efectiva de la obligación natural y jurídica de sostener con total amplitud la escuela privada, que cumple una misión fundamental en la enseñanza pública".

La profesora Nélida Clasetta resumió la labor de la convención, y señaló que la concreción "de esta magna asamblea, que se realiza por primera vez en la República, no hubiera sido posible en el caso de contar sólo con las fuerzas de las tres entidades [illegible]".

Los discursos fueron cerrados con la palabra del reverendo padre Juan Kemerer, presidente del Consejo Superior de Educación Católica y rector del Colegio Guadalupe.

Expresó que, en un clima de comprensión entre la enseñanza privada y oficial, se podrá alcanzar el fin que movilizó tantas falanges educadoras de todos los rincones de la patria; esto es, lograr una educación acorde con las necesidades del futuro hombre argentino, según las condiciones y posibilidades que el medio de vida de cada uno de ellos exige, ya sea geográfico, económico, físico o demográfico".

"Educar —prosiguió— no es solamente nutrir el intelecto; educar es, sobre todo, formar hombres socialmente aptos".

Declaraciones de Mons. Castellano

EMBALSE RIO TERCERO (Córdoba), 26 (UPI). — Hizo declaraciones a los periodistas el arzobispo de Córdoba, monseñor Ramón J. Castellano, acerca del conflicto existente entre la jerarquía eclesiástica católica y el gobierno de la provincia por la nueva ley de enseñanza privada.

El clero acusó a las autoridades legislativas y del Poder Ejecutivo, de que al [illegible] sancionado y promulgado esa ley, violan el derecho de los padres de dar a sus hijos la educación que desean y atacar a la escuela privada, en particular la católica. El gobernador, Sr. Justo Páez Molina, y el bloque de la UCRP de la Legislatura, desmintieron repetidas veces ese cargo, diciendo que con esa ley el Estado no hace más que ejercer el derecho indiscutible que le corresponde de supervisar a las escuelas y colegios particulares.

Monseñor Castellano, que participa en esta localidad de la XII asamblea federal de la Asociación de los Hombres de la Acción Católica Argentina, dijo, entre otras cosas que la Iglesia no se ha movilizado para defender el decreto - ley No. 928, dictado por la última intervención federal, "ni tampoco lo hizo para mostrar una posición [illegible] al gobierno provincial o al partido que lo llevó al poder; defendemos, eso sí, el derecho de los padres a dar la educación que más conveniente crean para sus hijos, y la libertad de enseñanza".

Añadió el arzobispo que [illegible] fundadamente que el [illegible] creado entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno provincial está en vías de solución, "porque así lo prometió el gobernador Páez Molina". A dicha solución se llegaría sobre la base de una reglamentación que adecue ciertos artículos de la ley "a la realidad escolar cordobesa".

También dijo que tiene entendido que la reglamentación sería firmada mañana.

Insistió que creía que iba a llegarse a "un feliz y justo acuerdo", lo cual no significaba que en momento alguno se abandone la firme actitud mantenida hasta el presente por los obispos, el clero y los laicos, y en particular los padres de familia".

Por último dijo que "sabía [illegible] la oposición a la ley sobre enseñanza privada, expresada por instituciones protestantes y hebreas.

Cumple el paro el personal no docente de las universidades

BUENOS AIRES, 26 (UPI). Tal como estaba anunciado, a la 0 hora de hoy dio comienzo el paro de 48 horas dispuesto por el personal no docente de las universidades nacionales. En la Universidad de Buenos Aires, la medida de fuerza se desarrolla con la presencia inactiva del personal en sus lugares de trabajo, aunque las tareas se desenvuelven normalmente en los servicios asistenciales de urgencia.

El movimiento huelguístico ha sido dispuesto por la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) en demanda de la sanción de un escalafón propio.

En tanto, el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas resolvió expresar su solidaridad al personal no docente de esa casa de estudios y de la Universidad en general por las gestiones que llevan a cabo sus organismos gremiales ante el Consejo Superior, el Consejo Interuniversitario y los poderes públicos nacionales en procura de un adecuado ajuste de salarios y retribuciones que contemple sus justas [illegible].

En Fabricaciones Militares se hará mañana un paro

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Mañana realizará un paro de 24 horas el personal de Fabricaciones Militares. La medida de fuerza ha sido dispuesta por la Asociación Trabajadores del Estado, en señal de protesta por la falta de acuerdo en las gestiones que se realizan en procura de un aumento en los sueldos.

Además si no se lograra una fórmula de conciliación el 1º y el 2 de junio próximo, se realizará un paro de 48 horas y desde el 3 del mismo mes una huelga general por tiempo indeterminado.

Los industriales del pan anuncian el cese de actividad en Bs. As.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Federación Industrial Panaderil de la provincia de Buenos Aires ha resuelto el cese de actividades en todos los establecimientos elaboradores de pan en la zona bonaerense a partir de pasado mañana. Lo hace —según expresan directivos de dicha entidad— ante la imposibilidad de continuar la comercialización del producto a pesos 23.50 el kilogramo.

Se recuerda que existe una disposición oficial que establece la venta de pan a dicho precio; además, ante una amenaza de cierre de establecimientos hecha por los industriales a poco de que comenzara a regir aquella medida, el gobernador de la provincia, Dr. Anselmo Marini, había anticipado de que si esa actitud se concretaba, decretaría la intervención en todos los negocios que acataran la orden patronal.

Serán sorteados el 3 los ciudadanos de la clase 1944

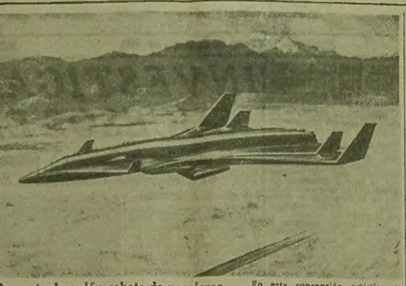
BUENOS AIRES 26 (UPI). — Oficialmente se informó que el 3 de junio próximo, a las 8, en el salón de actos de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos serán sorteados los ciudadanos de la clase 1944, que el año próximo deberán cumplir con el servicio militar obligatorio en las fuerzas armadas.

Sra. Aurora Taboada de Riquelme

Su fallecimiento

VILLA MERCEDES (San Luis), 26 (UPI). — Fue muy lamentado el fallecimiento de la Sra. Aurora Taboada de Riquelme, ocurrido en esta ciudad.

La extinta, que contaba 90 años de edad, actuó en la docencia durante cerca de medio siglo, en Villa Mercedes y San Luis. Pertenecía a una caracterizada familia y era hermana del ex canciller Dr. Diógenes Taboada y madre del Sr. Eduardo Riquelme Taboada, ex ministro de Hacienda y Economía en La Rioja y San Luis, y actual corresponsal de "La Prensa".



Proyecto de avión-cohete de pasajeros. — En esta concepción artística se muestra a un transporte para 10 pasajeros y carga, lanzado en un despegue horizontal por medio de un deslizador. El transporte y sistema de lanzamiento podrán ser puestos en funcionamiento en la próxima década, de acuerdo a lo explicado por los técnicos e ingenieros de la Lockheed-California-Company, quienes están ya realizando los estudios para el control de vuelos espaciales Marshall, dependiente de la NASA.

FUE SUSPENDIDO EL PARO DE CARNICEROS

ACORDOSE REALIZAR UN NUEVO ESTUDIO DE LOS DECRETOS DEL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Luego de la conversación que mantuvieron con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el gremio de carniceros de esta capital resolvió suspender el cierre de los negocios dispuesto para hoy a la espera de analizar exhaustivamente los decretos de comercialización de carnes impuestos recientemente por el Poder Ejecutivo Nacional.

La reunión, celebrada en Olivos, se prolongó una hora quince minutos y en la oportunidad se coincidió en la necesidad de "revisar la política fijada por aquellos decretos sobre carnes, dentro de un plazo razonable, y en caso que no diera resultado satisfactorio deberá modificarse". Además del Dr. Illia participaron de la reunión el secretario de Comercio, Dr. Alfredo Concepción; el intendente municipal, Sr. Francisco Rabanal; el director de Abastecimiento de la Municipalidad, Dr. Horacio Hueyo, y un grupo de asesores, y por los comerciantes, los Sres. Santiago Muzzupapa (Confederación Argentina de Propietarios de Carnicerías y de la Asociación Propietarios Carniceros de la capital); Emilio D'Alviny (Asociación de Locatarios de Ferias Francas, Mercados Municipales y Afines) y Jacobo Polizer (Federación Propietarios Carniceros de Buenos Aires).

El Sr. D'Alviny fue el encargado de comunicar al periodismo lo resuelto en la oportunidad, cuando abandonaba la residencia presidencial, acompañado del Dr. Concepción. Dijo entonces el nombrado:

"La Asociación de Locatarios ha suspendido el paro de mañana (por hoy) en vista de la predisposición del presidente de la Nación de solucionar el problema de la mejor manera posible para no lesionar intereses de los consumidores y de los comerciantes". Y posteriormente, un vocero de prensa del gobierno leyó este comunicado: "Los señores Santiago Muzzupapa, Emilio D'Alviny y Jacobo Polizer, este último de la Federación Propietarios Carniceros de Buenos Aires, han solicitado al presidente de la República que si dentro de un plazo razonable la política fijada por el gobierno no diera resultados satisfactorios, la misma deberá ser modificada. Con tal petición coincidieron el señor presidente, así como el intendente municipal y el secretario interino de Comercio. En consecuencia se resolvió suspender el cierre dispuesto oportunamente".

Cabe señalar en cuanto al vocero de referencia, que es la primera vez que se designa un representante que sirva de enlace entre el presidente y los periodistas en la residencia de Olivos.

Hubo varios heridos al accidentarse un avión civil en Trelew

TRELEW, 26 (UPI). — Un avión Piper Comanche LVH PG del Aero Club local, en momentos en que tomaba altura se precipitó a tierra en la pista de la entidad, resultando heridos sus ocupantes.

La máquina había despegado a cargo del piloto Enrique Pablo Triana, llevando como pasajeros al Sr. Vicente Gabriel Acosta, a dos hijos de éste, de 9 y 11 años de edad, y a tres menores más. Cuando había alcanzado los 20 metros de altura, al parecer por fallas mecánicas, se precipitó a tierra.

El Sr. Triana sufrió la fractura de las piernas y golpes internos de consideración, aunque su vida no corre peligro. El Sr. Acosta, por su parte, resultó con fractura de cráneo y del maxilar izquierdo, siendo su estado muy grave. En cuanto a los cinco menores sufrieron heridas y golpes varios pero no de mucha consideración.

Ha sido ascendido a comisario inspector el Sr. V. Villella

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que lleva las firmas del presidente de la Nación y del ministro del Interior, y resolución del jefe de policía, fue ascendido al grado de comisario inspector, el comisario retirado de la Policía Federal Vicente Villella, a quien se le reconocen diferencias de sueldos por pesos 1.300.000, suma ésta que deberá serle abonada en una sola vez por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la repartición, en lugar de hacerlo a razón de pesos 100.000 mensuales, como se había proyectado en un principio.

Por su ubicación en el escalafón, Villella percibirá en lo sucesivo, mensualmente, 65.000 pesos.

El mencionado decreto establece que "se modifica la calificación de retiro voluntario" del ex funcionario, dispuesta el 6 de diciembre de 1951, el que deberá considerarse ahora como "retiro obligatorio, por incapacidad sufrida en acto de servicio".

Poco antes de la fecha de su retiro, el Sr. Villella se desempeñó como comisario de la seccional 22 de policía de esta capital, y en tal carácter debió actuar por el asesinato del obrero Roberto Núñez, en los talleres de "La Prensa", durante los incidentes promovidos por elementos de la dictadura para disponer de la confiscación del diario.

El sumario policial instruido en ese entonces, eludió encarar el homicidio y realizar la investigación correspondiente para individualizar a los culpables y a sus inspiradores. Por el contrario, dispuso la detención de todo el personal de los talleres de "La Prensa", totalmente ajeno al hecho, que se había solidarizado con los deudos de Núñez.

En los fundamentos del decreto de ascenso, se expresa que el comisario Villella se encontraba a la fecha de su retiro, incapacitado para el servicio por diversos accidentes sufridos durante su desempeño, y especifica que esa deficiencia alcanzaba al 35 por ciento de su capacidad.

Versiones recogidas en la Policía Federal, indican que el Sr. Villella firmó en 1951 el pedido de retiro voluntario, por causas ajenas a su estado físico. El único antecedente en este sentido, se expresa, se refiere a una lesión sin mayores consecuencias que sufrió siendo oficial inspector y no lo incapacitó para ascender a oficial principal, subcomisario y posteriormente a comisario.

Se perpetraron varios atentados en Buenos Aires

Arrojáronse bombas contra edificios

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Varias personas, ocupantes de un automóvil previamente robado, según se pudo comprobar, cometieron anoche y esta madrugada varios atentados contra distintos edificios de esta capital.

En primer lugar arrojaron una bomba incendiaria en el edificio de la calle Arenales 2467, donde funciona Radio Rivadavia, no causando daños y, simultáneamente, arrojaron también libelos, en los cuales se ataca al gobierno, firmados por el "Comando Juvenil Revolucionario Peronista". Otro de los ocupantes del automóvil, descendió del mismo y dejó junto a la verja de hierro de la emisora una bandera de los Estados Unidos.

Los sujetos se alejaron del lugar antes que pudiera intervenir la policía y una persona que se hallaba en las inmediaciones facilitó el número de la chapa del coche, un Valiant, la patente 512217.

Otro atentado similar se cometió en el edificio que ocupa una agencia del diario "Clarín", sito en la calle Rosario 825. El artefacto arrojado contra el mismo rompió un cristal del escaparate pero no llegó a inflamarse. También se arrojaron panfletos del mismo "comando peronista" y se dejó abandonada otra bandera norteamericana casi totalmente quemada.

Posteriormente, desde el mismo vehículo se cometió otro atentado esta vez en la planta embotelladora de Coca - Cola, sita en Córdoba al 3300. Tras arrojar la bomba incendiaria, los desconocidos abandonaron otra bandera de los Estados Unidos chamuscada. Los daños, al igual que los casos anteriores, fueron escasos no registrándose además, ninguna víctima. El último de los sucesos de esa naturaleza fue cometido contra el edificio del City Hotel, en Bolívar 160. La bomba no causó daños, se abandonó otra bandera del mencionado país, chamuscada, y ciertos volantes con la leyenda ya aludida, fueron lanzados al aire.

Dr. Arturo Zanichelli

Fueron inhumados sus restos



CORDOBA, 26. — Fueron inhumados hoy en el cementerio San Jerónimo los restos del Dr. Arturo Zanichelli, que dejara de existir en la víspera en esta ciudad. La noticia del fallecimiento del ex gobernador y actual diputado nacional por esta provincia, causó profundo pesar en el ámbito ciudadano. Numerosos oradores exaltaron la personalidad del extinto dirigente político.

Altos dirigentes de la UCR Intransigente, encabezados por el Dr. Arturo Frondizi, estuvieron presentes en el acto del velatorio. Asimismo dirigentes del radicalismo del Pueblo asistieron a la capilla ardiente.

Pocos hombres públicos como el Dr. Zanichelli habían consagrado su vida a la política, actividad que abrazó con verdadera pasión y entusiasmo que sólo abandonó abatido por la crisis de su incurable enfermedad.

El extinto nació el 27 de agosto de 1910 en Mendoza. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la universidad local. Allí comenzó su lucha política como fogoso dirigente estudiantil. Graduado de abogado en 1936, fue nombrado director del Departamento Provincial del Trabajo por el Dr. Amadeo Sabattini.

Posteriormente ocupó la oficialía mayor de los ministerios de Hacienda y Obras Públicas de la provincia.

Durante los gobiernos peronistas fue uno de los más aguerridos [illegible].

Fue electo senador provincial en 1946 por un período de seis años. En 1951 integró la fórmula gubernativa del radicalismo que encabezaba el Dr. Arturo Illia. Operada la división del radicalismo se volcó por el movimiento que encabeza el Dr. Frondizi.

La UCRI lo proclamó candidato a gobernador, resultando electo en 1958.

No pudo finalizar su período, pues en 1960 su gobierno fue intervenido por el Poder Ejecutivo Nacional. No obstante su corta duración, su acción de gobierno fue muy positiva.

Decreto de honores

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Con motivo del fallecimiento del diputado nacional Dr. Arturo Zanichelli, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Arturo Mor Roig, dictó el correspondiente decreto de honores.

Por el mismo, se dispuso que la bandera nacional sea izada a media hasta durante tres días en el edificio del Congreso; enviar una corona de flores y nota de pésame a los deudos, y una comisión de diputados nacionales, integrada por los Sres. Raúl Fernández, Héctor Lloréns, Alvaro Monte, Héctor Sandler, José Aguirre Cámara, Teodosio Pizarro, Héctor Gómez Machado, Horacio Domingorena, Juan A. Luco, Ramón Muñiz, Juan Antonio Solari y Francisco Cheble, representen a la Cámara en el velatorio y sepelio.

Hace aproximadamente un año

Fue descubierta en Caracas una nueva hormona

CARACAS, 26 (UPI). — Una nueva hormona fue descubierta en Venezuela en el Departamento de Investigaciones de la Escuela de Medicina Vargas, que funciona en el hospital del mismo nombre, en esta ciudad.

Hace aproximadamente un año se realizó el hallazgo, pero es ahora cuando se ha confirmado plenamente su originalidad y, por lo tanto, los autores lo exhiben ante el mundo. La nueva hormona descubierta fue obtenida al partir una glándula ubicada en la cabeza llamada "pineal" y cuya función en el cuerpo humano ha sido desconocida a través de los siglos.

La nueva hormona, que se llamará "Anestrina", ofrece posibilidades potenciales que pueden suscitar notables innovaciones, determinándose hasta ahora que inhibe los ciclos menstruales, tan importantes en los animales para conducir a las épocas de celo, previas a la reproducción.

Las experiencias se han realizado de momento sólo en ratas, y después se harán en animales de mayor volumen. Los investigadores han venido obteniendo la glándula "pineal" en los bovinos. El informe sobre el hallazgo ha sido distribuido entre expertos internacionales en la materia, entre los cuales figura el profesor Gordon Farrel, quien trabaja en el mismo campo en la Western Reserve de la Universidad de Cleveland.

El jefe del laboratorio de la Escuela de Medicina, Dr. Gustavo Angeles, expresó que trabajan con posibilidades limitadas, por lo que en colaboración con cuatro estudiantes construyó un pulmón y un corazón artificiales para hacer experimentos con un hígado vivo.

Ahora el equipo de jóvenes investigadores intenta conocer el papel que podría desempeñar la "pineal" con respecto a las enfermedades [illegible] como la leucemia.



Plan de viviendas en Entre Ríos. — El ministro de Acción Social, Dr. Sergio Montiel, y el arquitecto J. Xeger, de la Agencia de Desarrollo Internacional, y la arquitecta F. Consoli, del Consejo Nacional de Desarrollo, durante la reunión celebrada en dicho departamento de Estado y en cuyo transcurso se analizaron distintos asuntos vinculados con la construcción de viviendas por el sistema de ayuda mutua.

INTEGRAN UNA COMISIÓN DEL TÚNEL SUBFLUVIAL

HA SIDO DESIGNADO VICEPRESIDENTE DE LA MISMA EL Sr. J. ECHAIDE

PARANA, 26 — El Poder Ejecutivo designó vicepresidente de la comisión interprovincial que contempla el tratado respectivo sobre la construcción del túnel subfluvial entre Santa Fe y Paraná, al Sr. Juan Antonio Echaide.

Por el mismo decreto se nombraron directores de la misma a los Sres. Juan Carlos Kunath y Luis C. Zabalzagaray.

Que se repatrien los restos de R. Martínez pidióse al Dr. Contín

PARANA, 26 — El señor Agustín Rodríguez Araya en una nota dirigida al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Contín, solicita se gestione la repatriación de los restos del Dr. Rudecindo Martínez, fallecido recientemente en Montevideo. La nota expresa textualmente: "Mi querido amigo: Ha muerto un hombre cuyas virtudes formalizaban las estructuras de un símbolo: Rudecindo Martínez. No se si tuvo religión; pero lo conocí apóstol. Padeció todos los martirios pudiendo evitarlos. No quiso pagar para ello el alto precio de renunciar a su libertad, que era la de sus semejantes.

"En el exilio fue el mejor de nosotros. No lo digo ahora, lo dije antes, haciéndole justicia en vida. Admiraba que hombres de tan extraordinario talento se desenvolviese con franciscana humildad.

"Su esposa murió durante su destierro. Destierro duro y amargo que duró doce años. Como sello de su pobreza en Montevideo quedaron sus restos. Luego en nuestra patria, Rudecindo Martínez se sintió morir. Deseaba se apagase su existencia en suelo argentino. Recordó entonces, que su leal compañera estaba lejos, decidiendo ir al último y definitivo reencuentro. Muchos anhelos se ahogan por saldar deudas de gratitud. Perfiles de hombre maravilloso a quien la lucha larga y áspera, no le endureció el corazón.

"Reclamo se repatrien los restos de Rodecindo Martínez y los de su digna esposa. Si largo tiempo fue olvidado, hagámosle justicia ahora. ¿Qué hizo? Todo. Desbordó en la República su honradez. Expatriado, fue ejemplo de sacrificio, austeridad y renunciamiento. Fue de los pocos que dio todo por servir a la República.

"Premiemos el espíritu de un hombre que se ha proyectado como ejemplo para todas las generaciones, presentes y futuras.

"No dudo que mi voz será escuchada. De no serlo, sólo retardaríamos este homenaje. Nunca falta quien haga justicia a los hombres buenos, convertidos en próceres. Muy afectuosamente".

Instituto Autárquico del Seguro

PARANA, 26 — El Poder Ejecutivo ratificó las resoluciones que han dictado la junta de administración del Instituto Autárquico Provincial del Seguro y su consejo consultivo y de contralor, que adjudicó a la cooperadora del hospital central San Martín, un departamento del edificio que se levanta frente a la plaza 1° de Mayo. La Sociedad Cooperadora ofrecerá el departamento que adquiere, como primer premio de una rifa que organizará a fin de conseguir recursos que atender la importante, patriótica y humana gestión a la que se encuentra abocada.

Padrinazgo de un colegio

PARANA, 26. — A raíz de una iniciativa originada en distintos medios de Concepción del Uruguay, la Dirección General de Enseñanza ha dispuesto aprobar el padrinazgo del Colegio Nacional "J. J. Urquiza" de aquella ciudad, a la Escuela Nacional N° 122 "Buenos Aires".

Existen antecedentes de que establecimientos primarios sean objeto de padrinazgo por parte de las Fuerzas Armadas de la Nación, las que contraen, en virtud de ello, ciertos deberes de ayuda y cooperación con la institución escolar. Tal lo que dice en sus considerandos la resolución aprobatoria, la que agrega: "No son en cambio comunes padrinazgos como el presente, pero tratándose del Colegio Nacional del Uruguay, declarado Munumento Histórico Nacional por su origen, importancia y gravitación nacional en el pasado, adquiere sin duda alguna, una significación espiritual que debió gravitar en el pedido formulado". Finaliza diciendo que en tal caso y como una excepción se concede esa autorización.

Fue planteada la falta de trabajo en la indusria

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — Numerosas gestiones tendientes a solucionar el problema de la falta de trabajo en la zona del litoral industrial, viene realizando en esta capital el comité de desocupados de San Nicolás. Sus miembros entrevistaron con ese propósito, al vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette y al ministro de Trabajo Dr. Fernando Solá, a quienes entregaron un memorial en el que plantean los siguientes puntos:

1o.) Eliminación de horas extras en todas las empresas nacionales y contratistas de obras del Estado.

2o.) Creación de la bolsa única del trabajo, con prioridad a los residentes en San Nicolás.

3o.) Los obreros incapacitados físicamente deberán ser aceptados previo justificativo sobre su dolencia, asignándoles tareas de acuerdo a su capacidad.

4o.) Eliminación de jubilados retirados y rentistas de los trabajos.

5o.) Agilitación de las obras del puerto de San Nicolás y destilería de alcohol anhidro.

6o.) Colaboración económica del Estado, partidos políticos, agrupaciones diversas y del público en general para aliviar la miseria que aflige a los desocupados.

7o.) Reforma agraria y reactivación industrial para crear nueva demanda de mano de obra.

Sobre la situación de 41 jueces se ha pedido un informe

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — El diputado nacional por el MIR, Dr. Jorge W. Ferreira, presentó a la cámara de la que forma parte un proyecto de resolución relacionado con la situación de 41 jueces nacionales.

El citado legislador se dirige al Poder Ejecutivo solicitándole que se sirva informar por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia sobre los siguientes puntos:

"1°) Si juzga compatible con la independencia, decoro y respeto al Poder Judicial, y con el espíritu de la Constitución, el mantenimiento durante más de seis meses, en estado de comisión a 41 jueces nacionales, designados por el gobierno de facto, prescindiendo del acuerdo del Senado, por el receso forzado de ese cuerpo.

"2°) Si reputa coherente con el anunciado propósito de gobernar escuchando en cada problema la voz de todos los sectores interesados, haber mantenido esa situación de incertidumbre e indeterminación, contra el reclamo reiterado del Colegio de Abogados, la Asociación de Abogados, la Corporación de Abogados Católicos y la Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional, como asimismo contra la opinión pública canalizada a través de la prensa general y especializada.

"3°) Si juzga que esa demora es tanto más injustificable, desde que esos 41 jueces, con una sola excepción, son magistrados de carrera ascendidos o trasladados en virtud de incuestionables antecedentes de idoneidad y corrección.

"4°) Si estima compatible con el respeto debido al Poder Legislativo, haber hecho caso omiso del requerimiento del Senado de la Nación, formulado hace ya muchos meses, en el sentido de que se le enviaran los pliegos de acuerdo correspondientes.

"5°) Si conoce la nómina de profesionales abogados que actúan ante esos jueces en comisión, desprovistos por ello de estabilidad y en su caso remitirla a la Cámara determinando si en dicha nómina figura algún asesor del actual titular del Ministerio de Educación y Justicia, en su caso, si el o los poderes que ejercita están extendidos individual o conjuntamente, y, en este último supuesto, qué letrados o letrado le acompañan y si entre ellos figura o no el actual ministro de Educación y Justicia, en su caso si ha habido renuncia al ejercicio de tales mandatos, consignando las fechas de las mismas si se hubiera llegado a producir el supuesto considerado.

"6°) Si no considera que este deliberado mantenimiento de 41 jueces nacionales en situación que importa la privación de la garantía de estabilidad es contradictorio con la posición asumida en otra ocasión por el partido a que pertenecen los titulares de las funciones ejecutivas, en el sentido de que la no confirmación de magistrados previamente designados "en comisión", altera el estado de derecho y la seguridad jurídica para propios y extraños.

"7°) Si es verdad que el secretario de Energía y Combustibles habría exigido la presentación de las demandas contra las compañías de petróleo que contrataron con YPF, por ante el juzgado de uno de los magistrados mantenido "en comisión", significando la conveniencia de hacerlo, en la dependencia política de ese juez respecto del Poder Ejecutivo en mérito de su falta de estabilidad".

HAY ABARROTAMIENTO DE CEREALES EN B. BLANCA

SE SOLICITÓ LA PROVISIÓN DE VAGONES AL FERROCARRIL GENERAL ROCA

BAHIA BLANCA, 26 (UPI) — El Centro de Comercio, Propiedad e Industria de Coronel Suárez ha cursado una comunicación a las autoridades del ferrocarril Roca en la que se refiere al volumen de cereales de la nueva cosecha acumulados actualmente en las estaciones ferroviarias de la jurisdicción.

Señala la entidad que aun cuando pueden existir problemas por parte de la Junta Nacional de Granos, tanto en lo que se refiere a puertos como a adjudicación, deben tomarse medidas rápidas para que no falten vagones para la movilización del cereal.

Indica además que dado el volumen que ha adquirido la producción cerealera en Coronel Suárez es necesario que las autoridades de EFEA, de la Junta Nacional de Granos y de las del puerto de Bahía Blanca se movilicen en procura de medidas que permitan la evacuación de las partidas estacionadas en la zona.

Ponen además en evidencia la preocupación de las autoridades de la entidad recurrente por el importante caudal cerealero que aún permanece depositado en las estaciones Huanguelén, D'Orbigny y Cascada, sin que se arbitren medios que permitan una movilización importante de los tonelajes depositados en esos lugares.

Se considera, por otra parte, que el cereal no podrá mantenerse por mucho más tiempo en buenas condiciones en las planchadas, que no son otra cosa que lugares para un estacionamiento periódico y de emergencia.

Las estibas comienzan a ser invadidas por roedores y las tareas sanitarias emprendidas contra ellos, según el ritmo que llevan, no tendrán resultado positivo. Lo aconsejable, señalan, la única medida práctica, es movilizar el cereal de esos lugares.

Dentro del mismo problema la cuestión tiene características similares en Bahía Blanca, donde persiste la clausura de los lugares de almacenamiento en los puertos y silos, que llevan ya más de 15 días sin aceptar nuevos envíos de granos.

Muchos productores y agentes relacionados con la comercialización de los cereales estiman que habrá que hacer esfuerzos para impedir que la cosecha del período 1964-65 se junte en puerto de Ingeniero White, Galván y silos de Grünbein, con los volúmenes actualmente almacenados que no tiene salida.

Con referencia a noticias procedentes de Bahía Blanca, según las cuales la Junta Nacional de Granos mantiene una resolución por la cual ha cesado la recepción de cereales de la nueva cosecha en elevadores de Ingeniero White, Puerto Galván y en los silos subterráneos de Grünbein, se informó en ese organismo que no existe clausura permanente de ningún depósito y que lo que se estima como cesando en la recepción es sólo una parallzación del movimiento respectivo, a objeto de un ordenamiento interno de elevadores y silos, y para disponer de capacidades de unos a otros, en tanto prosiguen los embarques en la zona con suficiente capacidad de mercadería.

EL JUICIO POLÍTICO AL GOBERNADOR DE JUJUY

UNA COMISIÓN LEGISLATIVA REALIZA UNA INVESTIGACIÓN

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 (UPI) — Aunque el feriado de ayer determinó un cese de novedades, continúa siendo tenso el ambiente político local como consecuencia de la decisión legislativa de iniciar el enjuiciamiento político del gobernador, Dr. Horacio Guzmán y del vicegobernador, Dr. Rafael Jáuregui. El centro de mira en estos momentos en cuanto a esa situación, está dirigido al análisis e investigación que llevará a cabo la comisión legislativa, de tres miembros, pertenecientes al Partido Blanco de los Trabajadores, de los fundamentos expuestos en el pedido de juicio político.

Cuando finalice ese estudio, el organismo aludido presentará un informe a la Cámara de Diputados, quien decidirá, en base al mismo, si es necesario o no continuar el proceso. En el supuesto de que el pronunciamiento sea afirmativo, que es lo más probable, una nueva comisión elevará las conclusiones al jurado de enjuiciamiento, integrado por 15 personas, que decidirá en definitiva sobre la validez de los cargos que se formulan a Guzmán y a Jáuregui. Cabe agregar que, al rimitirse las pruebas al jurado, los mandatarios quedarán automáticamente suspendidos en sus funciones. Así lo dispone el artículo 147 de la Constitución provincial.

El Dr. Guzmán declaró que afrontará con entereza el juicio político y que defenderá su investidura frente "al plan peronista" de apoderarse del gobierno.

Se recuerda que el juicio al gobierno está fundado en estos cargos:

1o.) Carencia de títulos para ejercer cargos e inhabilitación moral.

2o.) Inhabilitación constitucional para ejercer la gobernación. Fue reelecto sin un interregno de un mandato completo.

3o.) Haber desconocido facultades de la Legislatura, al aplicar un presupuesto inconstitucional, del que además, se ha apartado mediante decretos que alteran distintas partidas.

4o.) No haber cumplido con las prescripciones constitucionales sobre control y publicación mensual de los gastos públicos y estado de Tesorería.

5o.) Haber frustrado distintas investigaciones sobre desfalcos y malversación de caudales públicos, documentadas en distintos expedientes.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.887
Director: Riobó Caputto

FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL TÚNEL

Al fin, y coincidiendo con las opiniones emitidas en la capital federal contra la construcción del túnel subfluvial, se han dado a conocer algunos detalles de la financiación de estas obras que introducen una variante en ese panorama optimista que se había creado a través de anuncios que aseguraban que estos importantísimos trabajos públicos serían amortizados, después de la inversión inicial, con el producto de la explotación del nuevo sistema de intercomunicación. Lo cierto es que a los detractores de esta obra se les ofrece ahora un blanco que antes no tenían; sus críticas han sido centradas en el aspecto técnico y alrededor de la opción entre el túnel y el puente o la conveniencia de efectuar una inversión reducida para mejorar el servicio de balsas, pero ahora bien podrían ser dirigidas contra un tipo de financiación que hipoteca por años las rentas y recursos fundamentales de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Los que desde muy alto nivel se oponían a la construcción del túnel han salido en parte con la suya; primero consiguieron que el gobierno federal no le asignara la prioridad de trabajo público de interés nacional, que era el único aval necesario para que el Banco Interamericaneo de Desarrollo, junto con la banca europea, acordaran un empréstito en dólares con cargo de reintegro a partir de la habilitación del servicio y afectando los ingresos del peaje, y luego inventaron la fórmula de un empréstito que acordaría el Banco Central en reemplazo de aquel apoyo, casi concretado, de consorcios y entes internacionales de promoción y desarrollo. Ahora, de acuerdo con las informaciones oficiales, se advierte en qué medida y con qué eficacia se han sustituido esos auxilios financieros: el empréstito del BID, amortizable a largo plazo y a partir de la puesta en marcha del túnel, ha sido sustituido por un préstamo oficial equivalente a los 22 millones de dólares, a reintegrar en el lapso de diez años, y los diez millones de dólares que faltan para cubrir los costos deberán ser tomados de las rentas generales de ambas provincias.

En buen romance esto significa que los casi cinco mil millones de pesos argentinos que demandarán las obras tendrán que ser aportados exclusivamente por Santa Fe y Entre Ríos, porque aquel préstamo nacional de 22 millones de dólares está expresamente afectado, no al producto del túnel, sino a las cuotas de coparticipación impositiva que son recursos naturales y orignarios de las provincias, y los otros diez millones pertenecen a sus propias rentas. Esto importa un cambio fundamental en el enfoque del problema, pues desde que se proyectaron, licitaron y adjudicaron los trabajos, todas las gestiones se habían orientado en la obtención de un empréstito externo, ya que el monto extraordinario de la inversión hacía imposible la afectación de recursos propios y normales de provincias que evolucionan con estrechez financiera. Muchas veces se sostuvo que si la construcción del túnel dependía de lo que podían aportar las provincias y la Nación, su habilitación sería cada vez más remota y lejana. Precisamente, la paralización de estos últimos meses respondió a esa precariedad de recursos y la reanudación de los trabajos que se anuncia para los primeros días del mes entrante no es en base a una solidez o consolidación de esos recursos, sino a una desviación que los desafecta de otras obras o necesidades perentorias.

Sólo si las provincias abandonan otros trabajos públicos ya iniciados y se desentienden de compromisos de presupuesto hasta ahora ineludibles, porque son parte de la gestión administrativa y de la atención de servicios, la construcción del túnel podrá proseguir y esto, evidentemente, importa un riesgo que no pueden afrontar las administraciones provinciales. Así, de primer intento, las soluciones son fáciles, pero las consecuencias pueden resultar catastróficas o lamentables, máxime si se tiene en cuenta que estas variantes en la financiación en alguna medida inciden en los contratos ya homologados y cuya revisión podría ser forzosa o ineludible. Todo esto exige una explicación, sobre todo en la actual coyuntura, en que intereses poderosos u ostensibles preocupaciones de tipo profesional arrecian en su campaña contra el túnel, y que ahora tendrían el argumento de que su construcción —que consideran superflua— hipotecaría el porvenir de las provincias que procuran a través de este moderno medio de comunicación la intensa promoción económica de la mesopotamia argentina.

de Gollán; pro Olga M. de Gonzáles; tesorera Perla W. de Duschkin; pro Clara N. de Rivas; vocales: Teresa K. de Grossi, Emérita F. de Lamagni, Ivonne A. de Guastavino; Sonia F. de Rozados, Mercedes B. de Alcaide; Lidia A. de Mayol, Elsa de Belloc, Orfelia de Ingignoli, María Elena de Saux y Norma de Prosello; suplentes: Nidia Z. de Achkard, Raquel F. de Toretta y Regina T. de Bazza; revisores de cuentas: Catalina K. de Kessler y Amelia M. de Matassa; asesora, Lady D. de Ballari.

Señala el Magisterio Católico la falta de pago a reemplazantes

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, en un comunicado, señala su preocupación por la falta de pago de haberes de maestros reemplazantes, correspondientes, en algunos casos, a planillas del mes de diciembre de 1962.

Se expresa, además, que se tiene conocimiento que al tratar de solucionar la cuestión de los haberes adeudados quedaron pendientes algunas planillas, las que sobrepasarían la suma de 8 millones de pesos y que hasta el momento, pese al interés del Ministerio de Educación y Cultura para dar un corte definitivo al asunto, no se conocen las medidas positivas que lo dispongan.

Finalmente se consigna, que se tiene la sensación de estar navegando en un mar de indiferencia hacia los docentes reemplazantes cuyas necesidades son, en la mayoría de los casos, urgentes y perentorias, por lo que las autoridades escolares deben tomar esta cuestión con interés para evitar, por la propia dignidad de la función docente, que estas situaciones continúen.

Renovó autoridades la Asociación Estudio y Turismo del Magisterio

En la asamblea ordinaria recientemente realizada, la Asociación Estudio y Turismo del Magisterio, procedió a renovar su comisión directiva, que quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, Carmen P. de Dichino; vice, Ernesta E. de Dreller; secretaria general, Alida Borzone; de actas, Franca T. de Montemurri; de hacienda, María Celia M. de Ferrero; prensa y propaganda, Irma P. Ulla; informaciones y relaciones, Elsa Jiménez Funes; extensión cultural y publicaciones, Vicenta Signes; tesorera, Emilia González Echanique; pro, Berta Bleckler; vocales Armanda Ch. de Bocanegra, María Teresa H. de Gagliardi y Juanita Serrano Vázquez; revisores de cuentas, Emma de Cortés Zabala y Carlos González.

Siembran forrajeras perennes, en un plan de fomento agrícola

El semillero oficial Las Rosas, ubicado en el distrito Bouquet y dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un plan de fomento agrícola tendiente a salvar una deficiencia que, en el orden de la producción de semillas, existe en la provincia, ha sembrado en la presente campaña 65 hectáreas con forrajeras perennes de las siguientes especies: trébol blanco, festuca, phalaris y pasto ovillo.

La venta de estas especies permitirá en un futuro inmediato cubrir su carencia en el territorio santafesino, siendo propósito proseguir la siembra de estas y otras forrajeras en mayores extensiones.

En el semillero Las Rosas se está llevando a cabo un plan de construcciones y mejoras que permitirá a esta dependencia cumplir con mayor eficacia su misión.

El comercio abrirá sólo hasta las 12 el jueves próximo

Con motivo de la conmemoración del día de Corpus Christi, el jueves próximo el comercio cerrará sus puertas al medio día. Esta fecha, informó el Centro Comercial, está calificada como feriado optativo para el comercio y la industria.

Donaciones de sangre realizó hoy personal de unidades militares

Personal de los cuadros pertenecientes a la Guarnición Militar Santa Fe, concurrió esta mañana a los hospitales Provincial, de Niños e Iturraspe, a los fines de efectuar una donación de sangre, en un acto de colaboración con esos establecimientos, comprendido en los de la "Semana del Ejército Argentino".

Como parte del referido programa, los cuarteles de las distintas unidades permanecieron abiertos durante toda la jornada siendo visitados por alumnos de los establecimientos educacionales de la ciudad, práctica que se repetirá mañana.

Rotary Club

Realizará mañana su reunión semanal

Mañana tendrá lugar la reunión semanal del Rotary Club Santa Fe, a la que se le ha dado el carácter de extraordinaria, por cuanto estará destinada a la conmemoración del aniversario de la Revolución de Mayo y en su transcurso se rendirá homenaje al Ejército, habiéndose invitado a jefes de la guarnición Santa Fe y sus respectivas esposas y el presidente del club de Leones y su esposa.

El socio, señor Eduardo M. Candioti, pronunciará palabras alusivas a la fiesta y la señorita Graciela Pane, disertará sobre: "Impresiones sobre la vida familiar en los Estados Unidos".

LEGISLATIVAS

Hasta el viernes no habrá sesión en la Cámara de Diputados

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Cámara de Diputados en su última reunión, hasta el viernes próximo no se reunirá el cuerpo, pues la sesión de tablas del jueves quedó sin efecto, respetándose el feriado religioso de Corpus Christi. En los círculos legislativos ha suscitado expectación la declaración del bloque del MIR, relacionada con la votación realizada en la sesión del jueves de la semana pasada, a raíz del voto interpuesto por el P.E., a la ley que declaró vigente los decretos leyes dictados por la intervención nacional.

Se estima que alrededor de este problema se planteará otra cuestión en la sesión venidera en el curso de la cual proseguirá el tratamiento del veto opuesto por el P.E. a la ley de presupuesto en varios artículos, asunto que tiene despacho de comisión. La mayoría propicia insistir en la sanción, en tanto que la minoría, radicalismo del Pueblo, se manifiesta favorable al veto.

En la votación de la semana pasada respecto al veto del P.E. a la ley 5560, relacionada con la vigencia de los decretos leyes de la intervención, se registraron dos hechos. En primer lugar, se votó el despacho firmado por representantes del radicalismo del Pueblo favorable al veto, pero obtuvo sólo 20 votos contra 25, pero no se alcanzó tampoco a los dos tercios necesarios para que quedara firme la resolución de la oposición favorable al mantenimiento de la citada ley.

Después se votó un proyecto de declaración firmado por el diputado Carlos Ulla, del MIR, que sostenía que el decreto del P.E. y el mensaje sobre veto no importan ejercicio de la facultad del artículo 59 de la Constitución y en consecuencia, no procede el trámite señalado por dicho artículo. Agregaba que la actitud del P.E. comportaba una intromisión inadmisible en materia que es resorte exclusivo del Poder Legislativo.

Esta declaración tuvo 25 votos, y se computaron 20 por la negativa, incluyendo en estos los radicales del Pueblo y de UDELPA no obstante que se abstuvieron.

Ha trascendido que la citada declaración será comunicada hoy a la Cámara de Senadores, donde el bloque del MIR proyecta producir una declaración idéntica.

Quedó inaugurado ayer el XLI Salón Anual de Pintura y Dibujo. Homenaje a Lino Spilimbergo





Dos aspectos de la inauguración del XLI Salón Anual. Arriba, autoridades asistentes, mientras habla el ministro de Educación y Cultura. Abajo, una vista general del acto.

Tuvo lugar ayer la inauguración del XLI Salón Anual de Pintura y Dibujo, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". La ceremonia contó con la asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio; del vicegobernador, Dr. Eugenio Malaponte, ministros, otras autoridades civiles y militares y numeroso público.

Tras la ejecución del Himno Nacional habló el ministro de Educación, Dr. Ricardo Arribillaga, dejando inaugurado el Salón.

Palabras del ministro

Comenzó destacando el Dr. Arribillaga, que los salones anuales han constituido siempre verdaderos acontecimientos sociales y culturales, agregando que en tales expresiones se exhiben las manifestaciones más modernas de los artistas que se hallan en plena labor de creación.

Trazó más adelante un paralelismo entre museos y los salones periódicos, diciendo de los primeros que son los que posibilitan recorrer, en pocas horas, siglos de desenvolvimiento cultural de la humanidad, por lo cual es grande su significado. "Pero no lo es menos —agregó— el de los salones, que crean para los amantes del arte la posibilidad de gozar, en un momento dado, de la contemplación de las obras más destacadas de los artistas en proceso de creación. Existen, es cierto, museos de arte contemporáneo con las más avanzadas muestras de la evolución vertiginosa de los tiempos modernos, pero aun en los más completos predomina lo inactual; su renovación permanente no puede lograrse plenamente y carecen de la agilidad necesaria para estar al día en la evolución incesante del devenir cultural. Los salones, en cambio, traen el aura vivificante de las nuevas creaciones, de la permanente dialéctica de las corrientes disímiles y de las siempre renovadas formas de expresión, de todo lo cual surgirán los estilos que dominen en el futuro".

Pasó luego a destacar los valores del XLI Salón, calificándolos de extraordinarios, diciendo que se trata de un conjunto representativo de lo más calificado que tiene el país en tales manifestaciones. Se declaró luego complacido al felicitar a los expositores y señaló que si bien la misión del Estado en no inmiscuirse en el desarrollo de la creación artística, no por ello debe dejar de concurrir en apoyo de los artistas.

Criticó luego la intromisión del Estado, oponiéndose de plano a las manifestaciones del arte moderno, expresando que ello había ocurrido en los países situados detrás del telón de hierro, con lamentables resultados. "Sólo el tiempo —añadió— dirá cuáles serán las tendencias que triunfarán".

Tras reiterar sus felicitaciones a los expositores y a las autoridades del museo, invitó a los presentes a recorrer la muestra, declarándola oficialmente inaugurada.

Entrega de premios

Finalizadas las palabras del Dr. Arribillaga, se procedió a la entrega de premios a los laureados, comenzando el gobernador con el primer premio de pintura al Sr. Jorge A. Krasnopolsky; luego el vicegobernador entregó el primer premio en dibujo, al Sr. Héctor A. Capurro, siguiendo luego los ministros y restantes funcionarios.

Seguidamente, en el hall del Museo, tuvo lugar el homenaje a la memoria del pintor Lino Enea Spilimbergo, recientemente fallecido, depositándose una ofrenda floral al pie de uno de sus cuadros. Traduciendo el homenaje, habló seguidamente el director general de Cultura de la provincia, señor José Pedroni.

Discurso del Sr. Pedroni

"Este pintor, cuyos ojos claros estaban siempre como bajo el resplandor de una luz enceguecedora —comenzó diciendo—; este hombre de complexión recia y sanguínea, de espaldas hechas para cargar grandes pesos, de orejas abiertas a todos los rumores de la tierra; este Lino Enea Spilimbergo, era un niño con un mundo puesto en sus manos apalmadas".

Tras resaltar otras facetas de su personalidad y de su arte, el señor Pedroni dijo del artista desaparecido: "Spilimbergo fue un renovador, un inconforme, alguien que ha visto cosas y debe necesariamente decirlas de una determinada manera, porque sólo así puede alijar su corazón y dejarlo en condiciones de volver a cargarlo de angustias. Su desahogo resulta así, revolucionario. Y por obra de él, en plena juventud, irrumpe en la plástica con sus telas que buscan hambrientas la luz y el espacio donde expandirse".

"Spilimbergo era un hombre sencillo —dijo más adelante— sensible, pudoroso y grave a la vez, todo sin pedantería. El genio tenía en él la naturalidad de la flor, que es bella pero lo ignora. Jamás envanecido, le dolía la grandeza que otros veían en él, y de la altura en que lo ubicaba el juicio ajeno, bajaba una y cien veces al mundo de todos, para ser en él, el hermano que juega con una flor y habla solo. Merecía, por su pureza, que Dios lo mirara atento, con una sonrisa de cariño y tengo para mí, que así ocurría, ya que de otra forma no habría tanto acierto, grandeza y eternidad en su obra".

En otros pasajes de su exposición, el señor Pedroni habló de la obra, de la fuerza estructural de la producción del artista, para concluir expresando: "Tal hombre, tal artista, con tales riquezas morales y espirituales, debe haber alcanzado lo que Antonio Machado esperaba para sí: hablar a Dios un día. Allá estará el puro, el inocente, el ruboroso, el retumbante Spilimbergo, hablando con Dios de las cosas de la tierra".

Los cultivos y la probable aparición del "pulgón verde"

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, por conducto de la Jefatura de zona de Sanidad Vegetal y Acridiología con sede en esta ciudad, advierte a los agricultores de la proximidad de las fechas en las cuales hace su aparición el "pulgón verde" de los cereales, motivo por el que recomienda vigilar los cultivos de forrajeras de invierno y trigo, en forma prolija y diaria. De comprobarse la existencia de pulgón, puede ser combatido mediante la utilización de malathion al 50%, empleando mil gramos por hectárea o parathion al 50% y 600 gramos por hectárea.

Información complementaria puede ser recabada en la mencionada oficina, ubicada en el edificio de la Junta de Granos, Casilla de Correo Nro. 25, teléfono 23901.

Un instituto acuerda becas para egresados de escuelas técnicas

El consejo directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial ha dispuesto otorgar becas de diez mil pesos mensuales cada una, para técnicos de las especialidades siguientes: técnico químico, técnico mecánico, maestro mayor de obras, técnico electromecánico y técnico electrónico.

Los 14 becarios serán elegidos entre los mejores alumnos egresados de las escuelas industriales de la Nación y trabajarán por lapsos de tres, cuatro y cinco meses en los laboratorios del INTI en la localidad de Miguelete.

Iniciarán mañana el pago a pensionados y pasado a jubilados

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informan que mañana dará comienzo el pago de haberes correspondientes al pasado mes de abril a pensionados, y que dichos pagos proseguirán el viernes venidero, oportunidad en que se iniciará el pago a jubilados provinciales.

Incorporará cinco unidades la Empresa Sto. Tomé Línea "H"

Dentro de aproximadamente 45 días serán incorporadas cinco unidades al servicio de la Empresa Santo Tomé Línea "H" S.R.L. Se trata de vehículos de características modernas, marca Bedford, último modelo.

De esta manera se prevé dar solución definitiva a los inconvenientes que se vienen observando en el servicio que presta dicha empresa.

MUNICIPALES

Se considera un plan para la construcción de centros cívicos

El intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, mantuvo una reunión con los secretarios de Cultura y Acción Social, Dr. Néstor Corte, y de Obras Públicas, Arq. Oreste Scotta, oportunidad en que se consideró el plan de construcción de centros cívicos en los barrios.

Ampliación de la red cloacal

Vecinos de calle San Lorenzo y de pasaje Andrade, en el barrio sur, han realizado una gestión ante la intendencia, a los efectos de que se amplíe la red cloacal de manera que sirva a ese sector. Obtuvieron la promesa de que se procurará resolver satisfactoriamente el problema, para lo cual se procurará obtener las partidas necesarias.

También con referencia a obras sanitarias, informó el Departamento Ejecutivo que se está procurando obtener las partidas necesarias para iniciar los trabajos de instalación de cañerías para agua corriente en el barrio 7 Jefes.

Remodelación de una plazoleta

Habiendo finalizado los trabajos de instalación de iluminación a vapor de mercurio en las plazas San Martín y España, la intendencia ha dispuesto incorporar a los mismos la plaza de Mayo.

Por otra parte, con intervención de la Dirección de Obras Públicas, se realiza un estudio previo para la remodelación de la plazoleta López y Planes.

La tasa de comercio

La Dirección General de Rentas de la Municipalidad procede actualmente a la confección de las liquidaciones, en base a las declaraciones juradas presentadas, para la percepción del derecho de inspección y registro al comercio e industria. Como se sabe, este gravamen experimentó una notoria disminución como consecuencia de la reforma introducida por el Concejo Municipal a la ordenanza impositiva vigente.

Vencimiento de un plazo

El 31 del mes en curso finaliza el plazo para abonar sin recargos la tasa general de inmuebles por el presente año.

La Dirección de Rentas recomienda a los contribuyentes no esperar a último momento para el pago de este gravamen, para evitar los inconvenientes que supone la gran afluencia de público.

Cooperadoras escolares

Club de Madres de la escuela No 3, "B. Rivadavia"

Nueva comisión directiva. — Quedó constituida en asamblea general la comisión directiva del Club de Madres Central, de la escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia", la que quedó integrada así: presidenta, Myriam B. de Olivera; vice Olga P. de Casabianca; secretaria Adela L.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

26 de mayo de 1929

(Domingo. No fue editado "El Litoral").

26 de mayo de 1939

—En una destacada nota central, referida a la creación de los juzgados correccionales y firmada por el Dr. Domingo Sabaté, se expresaba con respecto al proyecto que sobre la materia había tenido entrada en la Legislatura santafesina que con ello se cumplía un viejo anhelo de quienes ejercitaban la magistratura en el fuero criminal, y era un paso sustancial que se daba para subsanar las deficiencias de que adolecía el sistema procesal en materia criminal. "Se descongestionará así —manifestaba el Dr. Sabaté— de su labor abrumadora a los juzgados de sentencia, que en el correr de los años y paralelamente al progresivo incremento de las [illegible]

—Otra información de nuestro medio anunciaba que mañana el director general de Estadísticas de la provincia, Dr. Emilio Sánchez Rizza, daría a conocer, en el curso de una conferencia que pronunciaría en Rosario, los resultados definitivos del cuarto censo escolar.

—Un cable fechado en París consignaba que en los primeros días del próximo mes de junio sería suscripto el acuerdo tripartito de asistencia mutua entre Gran Bretaña, Francia y Rusia. Al respecto se informaba en esferas militares aliadas que solamente la URSS y Francia estaban en condiciones de poner en pie de guerra a 28 millones de soldados, en forma inmediata.

—NUESTRO EDITORIAL. —Al comentar la finalización de las deliberaciones que en la ciudad de Buenos Aires celebrara el XVI Congreso Ru- [illegible]

La 'DAIA' emitió declaraciones al término de su reciente convención



Integrantes de la mesa directiva que presidió una de las deliberaciones de DAIA. De izquierda a derecha: Ing. Rafael Sulam, titular DAIA filial Santa Fe; Dr. Isaac Goldemberg, presidente DAIA central, y Sr. Hertzl Gesang, secretario general de dicha entidad.

La Convención Territorial de DAIA, reunida en esta ciudad desde el 22 al 25 del mes en curso, ha dado a conocer declaraciones relacionadas con los aspectos examinados en el curso de las deliberaciones, y que estuvieron referidos a las circunstancias que afectan a la convivencia de la colectividad judía en el país.

Contra la política del odio

Expresa al respecto el primero de estos documentos públicos que: "1) La historia ha demostrado que cualquier persecución contra los judíos o contra cualquier otro grupo de prejuicios, no es sino el primer paso hacia una liquidación de la democracia, provocado por elementos hóstiles a la sociedad. Por ello debe alertarse a todos los sectores nacionales y especialmente a aquellos de raigambre popular, cuyos problemas no serán resueltos sino, por el contrario agravados, por las pretendidas soluciones que ofrecen los ideólogos del neonazismo; 2) Que valora de manera positiva las reiteradas manifestaciones del gobierno nacional, en el sentido de reprimir enérgica y decididamente las actividades de los grupos terroristas que, con pretextos ideológicos, cometen delitos con los que atentan contra la tranquilidad del país. Asimismo, destaca la valiente actitud del gobierno de la provincia de Santa Fe al promover la represión de esos delitos, y espera que su ejemplo sea seguido por los demás gobiernos provinciales y el de la Nación, culminando en una adecuada reforma del Código Penal; 3) Llama la atención sobre las nuevas tácticas del viejo antisemitismo y denuncia al antisionismo como la forma más pérfida de incitación contra los judíos; 4) Expresa su enérgica protesta contra la Liga Arabe, que pretende injertar en la familia argentina odios artificiales tendientes a separar comunidades tradicionalmente amigas; y 5) Ratifica su total apoyo al consejo directivo de DAIA por la forma firme y positiva en que está cumpliendo con su trascendente responsabilidad al impulsar a la entidad con una nueva dinámica que hace más fructífera la defensa de los derechos de la colectividad que representa y la dignidad humana en general, así como por su acción solidaria con Israel, centro espiritual de la vida judía en el mundo".

La colectividad judía en la U.R.S.S.

La segunda declaración, expresa: "La Convención Territorial de DAIA, analizada la situación en que se encuentra la colectividad judía en la Unión Soviética, declara:

"Que reafirma el concepto de la unidad del pueblo judío, en cualquier parte del mundo en donde se encuentre y cualquiera sea el régimen político del país en que viva, como consecuencia del principio de autodeterminación individual y colectiva, expresando su esperanza de que allí donde la comunidad vive limitada en tan justas aspiraciones, sean superadas sus dificultades y les permita su libre desarrollo".

Actos culturales

Conferencias

Eduardo Mallea. — El viernes, a las 19, en el Club del Orden, sobre: "Importancia del punto de vista en la literatura y en la vida".

Juan Carlos García Puente. — El sábado, a las 18.30, en el Liceo Municipal (San Martín 2078), sobre: "Historia del violín y del arco".

Conciertos

Orquesta Sinfónica Provincial. — El 1o. de junio, a las 22, en el cine Ocean. Director, Olgerts Bistevins. Solista de piano, Chrisphe Eschanbac.

Primera audición interna de iniciación. — En el salón de actos del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", el sábado, a las 18.30, Juan Carlos García Puente y Antonio Mateo (violín) y María del Alba A. de García (piano).

Cursillos

Haydée Guy de Vigo. — Mañana, a las 18, en el salón de actos de la Casa del Maestro, sobre: "Cultivo de la expresión escrita".

Sociedad Médica de Santa Fe. — El 29 y el 30, en 9 de Julio 2154, sobre: "Traumatología y ortopedia; neurocirugía", a cargo de los doctores Adolfo Fernández Vocos y Ernesto M. Osacar.

Gente de Cine. — Historia del cine, el sábado, a las 14, en el cine Ideal, a cargo del R. P. Oscar E. Ortiz: "Entreacto" y "Para nosotros la libertad", de René Clair.

Historia de la música. — El 3 de junio, a las 19, en el Liceo Municipal, a cargo de Miguel Angel Orellana, con grabaciones en discos y en cinta magnetofónica.

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 13 y de 16 a 20.

Cines

Gente de cine, Cineforum. — Mañana, a las 22.15, en el cine Ocean: "La pantera rosa", de Blake Edwards.

La reglamentación de la enseñanza y de la profesión de peinador

Por decreto del P. E. ha sido acordada una prórroga de sesenta días a partir del 17 del corriente, a la comisión especial creada por decreto del 17 de marzo de este año, para producir informe ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en relación con el estudio y análisis de la reglamentación de la enseñanza y ejercicio de la profesión de peinador y sus actividades afines en la provincia.

Dicha comisión especial está integrada por representantes de la Federación de Peinadores de la provincia, de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores, de la Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores de Rosario y del citado ministerio.

Licitarán la compra de materiales destinados a varias dependencias

La Dirección General de Suministros ha licitado la compra de diversos elementos y materiales destinados a varias dependencias administrativas.

Los decretos comprenden: adquisición de herramientas y materiales para jardinería destinados al Ministerio de Salud Pública; compra de una cocina a gas para la Jefatura de Policía de Rosario; compra de 300 bobinas de cloruro de polivilino de 125 micrones de espesor por 10 centímetros de ancho, para la Dirección Provincial de Transportes; compra de hierros para las industrias carcelarias.

También se ha licitado la venta de un grupo electrógeno existente en la Jefatura de Policía de Rosario, con un peso total de 20.250 kilos de materiales de hierro, cobre, acero, cañerías, calderas, etc.

Realizó asamblea el centro de ex alumnos del colegio Don Bosco

En asamblea de ex alumnos del Colegio Don Bosco de esta ciudad, fue autorizada la C. D. para la designación de los presidentes de las subcomisiones internas.

Fueron designados en acción social y religiosa, el Sr. E. J. Milani; deportes, Sr. Elio Gon; teatro: Sr. Enrique Rolando; buffet, Sr. Alberto Denti. El próximo 31 del corriente continuará la reunión que pasara a cuarto intermedio.